

CÓDIGO

00062

NOMBRE DE LA SERIE

Expedientes de demandas de empleo financiadas por el Fondo Social Europeo.

SOPORTE

- Papel.
- Informático: TAURÓ (Tratamiento Automatizado de Recursos de Empleo).

ORGANISMO PRODUCTOR

Servicio Valenciano de Empleo y Formación / Área de Organización y Sistemas de Información / Servicio de Homologación y Evaluación de Centros de Intermediación

FUNCIÓN

Documentación justificativa de los datos que el interesado considera relevantes para ser contratado.

MARCO LEGAL

DISPOSICIÓN	PUBLICACIÓN OFICIAL	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN
Orden de 20 de diciembre de 2001, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se establece el procedimiento de homologación y el régimen de ayudas de los centros asociados del Servicio Valenciano de Empleo y Formación en el ámbito de la intermediación laboral, y se regulan las acciones desarrolladas por dichos centros.	DOCV	4172	21/02/2002
Orden de 25 de febrero de 2003, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se establece el procedimiento de homologación y el régimen de ayudas de los centros asociados del Servicio Valenciano de Empleo y Formación en el ámbito de la intermediación laboral y se regulan las acciones desarrolladas por dichos centros	DOCV	4451	03/03/2003

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
Fotocopia del DNI.	Las demandas de empleo iniciales son las que se subvencionan mediante el Fondo Social Europeo y, por tanto, son las que son susceptibles de acciones de fiscalización. Las modificaciones posteriores no se subvencionan y sólo se conserva la autorización preceptiva para que puedan ofertarse los datos.
Primera entrevista ocupacional impresa, con los datos incorporados a TAURÓ.	
Autorización firmada por la persona interesada para que el centro asociado homologado (o del servicio Valenciano de Empleo y Formación) pueda ofertar los datos para las ofertas de intermediación laboral o de servicios.	
Autorizaciones firmadas por la persona interesada en el caso de las posteriores modificaciones.	

RÉGIMEN DE ACCESO

TIPO DE ACCESO	DISPOSICIÓN
-----------------------	--------------------

Restringido	Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Confidencial. (BOE núm. 298, de 14/12/1999)
	Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. (BOE núm. 17, de 19/01/2008)
	Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27/11/1992)

SERIES RELACIONADAS

- Justificaciones económicas de los centros asociados homologados.

DICTAMEN

Eliminación total a los 15 años a partir de la finalización del programa de ocupación. Se conservará un expediente de cada año y un ejemplar de cada tipo de formulario que se utilice como muestra de la serie documental.

RESOLUCIÓN

Resolución de 25 de junio de 2010, de la Conselleria de Cultura y Deporte, por la cual se aprueban las tablas de valoración documental que han recibido el dictamen favorable de la Junta Calificadora de Documentos Administrativos (DOCV núm. 6.309, de 13/07/2010).